

San José, 17 de noviembre de 2020
PSFI-125-2020

Señora
 María Lucía Fernández Garita
 Superintendente
Superintendencia General de Valores
 Presente

Estimada señora:

De conformidad con el Acuerdo SGV-A-75 Suministro de Información Periódica, y el acuerdo SGV-A-61 y sus reformas, se hace de su estimable conocimiento y del mercado en general, el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha, en los valores o en la oferta de ellos.

Asunto

Prival Sociedad Administradora de Fondos S.A. comunica la aclaración del HR PSFI-092-2020 del 23 de octubre en el que se realizó el cambio en los Modelos de Negocio de los Fondos de Inversión Financieros, lo cual implica variaciones adicionales en los prospectos, según el siguiente detalle:

- 1. Prival Fondo De Inversión Público Colones No Diversificado**
- 2. Prival Fondo De Inversión Público Dólares No Diversificado**

1.3 Descripción del Modelo de Negocio	
Situación Anterior	Situación Actual
El objetivo de modelo de Negocio del Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado se definió de la siguiente forma: obtener rendimientos y gestionar las necesidades de liquidez del fondo en el corto plazo, a partir del ingreso de los flujos de efectivo contractuales de las inversiones y la eventual venta de los activos del fondo en caso de ser necesario. A nivel contable aquellos instrumentos que se clasifiquen en el modelo de negocio de costo amortizado no se verán afectados por las variaciones en los precios de mercado y por ende dichas variaciones no se reflejarán en el valor de participación del fondo; no obstante, los instrumentos de inversión que se registren a valor razonable con cambios en	... A nivel contable aquellos instrumentos que se clasifiquen en el modelo de negocio de costo amortizado no se verán afectados por las variaciones en los precios de mercado y por ende dichas variaciones no se reflejarán en el valor de participación del fondo.

otros resultados integrales sí serán afectados por las variaciones de dichos precios en el mercado, y dichas variaciones sí afectarán el valor de participación del fondo.

4.1 Valores de participación Metodología para la valoración de los activos financieros del fondo de inversión

Situación Anterior	Situación Actual
Los activos financieros del fondo clasificados en el portafolio bajo el modelo de negocio Activos Financieros al valor Razonable con cambios en el Otro resultado Integral que valoren, tendrán una valoración diaria y esta valoración de activos financieros será a precio de mercado para títulos cuyo plazo de vencimiento sea mayor a 180 días. El proceso de valoración a precios de mercado consiste en asignar un valor a una posición en un instrumento financiero basado en el precio actual de mercado de dicho instrumento o de instrumentos similares, reflejando así su valor de mercado actual en lugar de su valor contable. Los fondos de inversión se valoran a precios de mercado diariamente cuando cierra el mercado, para que así los inversionistas tengan conocimiento del Valor del Activo Neto (VAN). La valoración a precios de mercado podría tener implicaciones para el patrimonio del fondo y para el rendimiento que se reporta periódicamente, ya que genera las pérdidas o ganancias de manera diaria, por lo que un movimiento fuerte en el mercado podría perjudicar o beneficiar a los inversionistas aún y cuando no se tome la decisión de vender las inversiones. Para estos efectos el Fondo utilizará la metodología de valoración de precios inscrita por el Proveedor Integral de Precios Centroamérica (PIPCA) ante la SUGEVAL, cuyo nombre es <u>Manual para la Valuación de Instrumentos Financieros en Costa Rica</u>. Los lugares en donde se puede tener acceso al documento que describe la metodología son: en las oficinas de la Superintendencia General de Valores y en las oficinas de Prival S.F.I. Por otro lado, los instrumentos financieros clasificados dentro del modelo de negocio Activos Financieros al Costo Amortizado no se	Los instrumentos financieros clasificados dentro del modelo de negocio Activos Financieros al Costo Amortizado no se verán afectadas por la variación en los precios de mercado, por tanto, el valor de la participación no cambiará por dicho factor. Para los activos que se clasifican y se registran al costo amortizado, se debe realizar el registro diario de pérdidas esperadas crediticias, por lo que, el valor de la participación podría afectarse positiva o negativamente en el tanto existan aumentos o disminuciones en el riesgo de crédito de la cartera de inversiones. Por último, el valor de mercado de los instrumentos financieros catalogados dentro del modelo de negocios Activos Financieros al Costo Amortizado, será reflejado en las notas de los estados financieros intermedios y auditados de este fondo de inversión.

verán afectadas por la variación en los precios de mercado, por tanto, el valor de la participación no cambiará por dicho factor (instrumentos con plazo al vencimiento menor a los 180 días).

Para los activos que se clasifican y se registran al costo amortizado, se debe realizar el registro diario de pérdidas esperadas crediticias, por lo que, el valor de la participación podría afectarse positiva o negativamente en el tanto existan aumentos o disminuciones en el riesgo de crédito de la cartera de inversiones. Esta estimación de pérdidas crediticias esperadas inicia a partir del 1º de abril del 2020.

Por último, el valor de mercado de los instrumentos financieros catalogados dentro del modelo de negocios Activos Financieros al Costo Amortizado, será reflejado en las notas de los estados financieros intermedios y auditados de este fondo de inversión.

Karla Arguedas Chaverri
Representante Legal